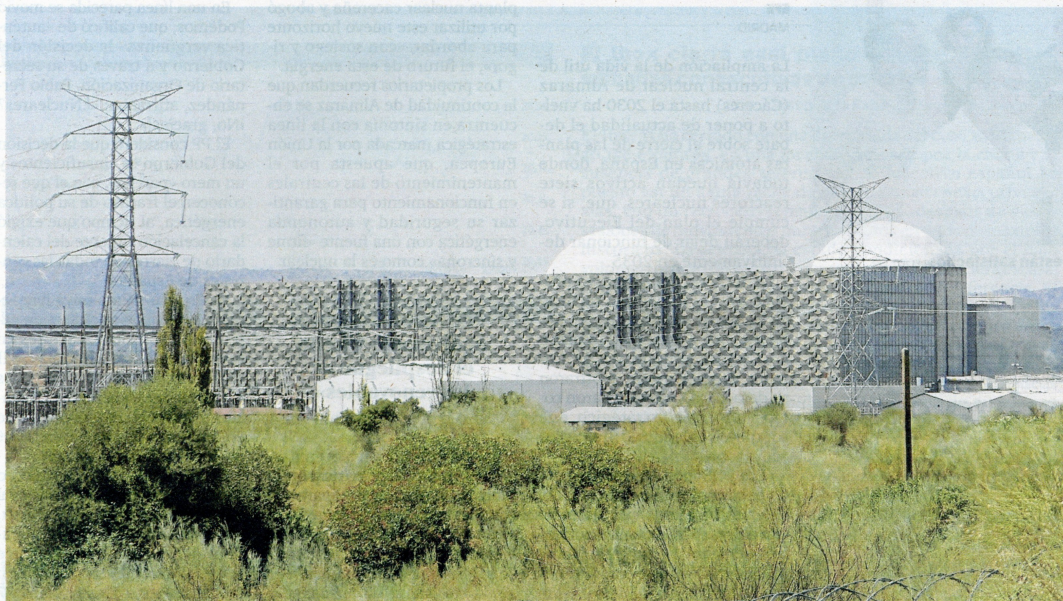




El Gobierno dio luz verde ayer a prorrogar la vida útil de la central de Almaraz (Cáceres) hasta junio de 2030. FOTO: EFE

Energía

La operadora de Vandellòs y Ascó insiste: sus nucleares pueden funcionar más allá de 2035

Asegura que «la prórroga de Almaraz evidencia la inversión continuada en las plantas». Los alcaldes creen que se abre la puerta a que las centrales de Tarragona sigan operativas

MARINA PALLÁS CATURLA/EFE
TARRAGONA/MADRID

La Asociación Nuclear Ascó-Vandellòs II (ANAV) valora positivamente que el Gobierno español haya aceptado alargar la vida de la central nuclear de Almaraz (Cáceres) y cree que se abre la puerta a prolongar la vida de otras, como las de Vandellòs y Ascó, que gestiona ANAV Ascó I tiene previsto cerrar en 2030, Ascó II en 2032 y Vandellòs II en 2035. El Gobierno dio luz verde ayer a prorrogar la vida útil de la central de Almaraz hasta junio de 2030 tras constatar que es una medida segura para las personas, no compromete la seguridad del suministro, carece de coste para el consumidor y le protege ante un contexto internacional volátil. La ANAV trasladó ayer su «enhorabuena y reconocimiento

a todos los profesionales nucleares que lo han hecho posible».

Asimismo, considera que esta decisión «evidencia» lo que la entidad viene defendiendo en los últimos años: que la inversión continuada en las plantas y un correcto relevo generacional en los equipos de trabajo permiten que las centrales nucleares españolas estén preparadas para seguir operando. En este sentido, ANAV asegura que, en su caso, sus instalaciones están preparadas para continuar su actividad más allá de 2030, 2032 o 2035.

«Es una buena noticia»

Los alcaldes de Ascó y Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona) consideran que la decisión del Gobierno es «una buena noticia» y puede abrir la puerta a que las centrales catalanas sigan operativas durante más tiempo.

El alcalde de Ascó, Miquel Àngel Ribes, valora «positivamente» que el Gobierno haya seguido el criterio técnico del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN): «Nosotros siempre queremos tener unas centrales nucleares seguras y, si así es y el CSN lo manifiesta, no vemos ninguna razón para oponerse a una prórroga».

La alcaldesa de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant, Assumpció Castellví, opina que la decisión de prórroga de Almaraz es «satisfactoria», pero se muestra prudente: «porque eso no quiere decir que se alargue la vida del resto».

«Es evidente que no se está preparado para poder desmantelar todas las centrales al mismo tiempo, se necesitan muchos efectivos y, por tanto, parece que la prolongación será correlativa en todas las demás nucleares», apunta Castellví.

Los municipios de Ascó y Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant siempre han defendido prolongar la vida útil de las centrales nucleares y han reclamado que el debate se aborde con criterios técnicos y no ideológicos. El principal argumento es energético: Ascó y Vandellòs generan el 58,8% de la electricidad de Catalunya. Sus alcaldes advierten de que cerrar las nucleares sin disponer de alternativas suficientes podría aumentar la dependencia de las centrales de gas y dificultar la reducción de emisiones. Defienden,

Ascó y Vandellòs generan el 58,8% de la electricidad de Catalunya

por ello, la convivencia entre energía nuclear y renovables.

La continuidad también tiene un fuerte impacto económico: unas 3.000 personas dependen directa o indirectamente de las centrales y en Ascó los tributos nucleares representan cerca del 90% del presupuesto municipal.

Los motivos de la prórroga

La renovación del permiso para extender el funcionamiento de las dos unidades de la central nuclear extremeña fue publicada ayer en el BOE, pese a que el Gobierno disponía aún de margen - hasta el 14 de septiembre - para pronunciarse.

Para ejecutar la medida, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco) ha tenido en cuenta el informe emitido el pasado 16 de julio por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), que consideró favorable la ampliación siempre que la explotación de la central se ajustara a unos límites y condiciones establecidos.

La autorización de la extensión, acotada y limitada, se otorga tras comprobar el cumplimiento de tres condiciones establecidas.

La primera es que resulte segura para las personas y, para ello, se apoyan en el citado dictamen técnico del CSN, que corrobora el correcto funcionamiento de la central, el nivel adecuado de seguridad radiológica, e impone condicionantes técnicos.

Unas 3.000 personas dependen directa o indirectamente de ambas centrales

La segunda es que no comprometa la seguridad de suministro y, en tercer lugar, que no tenga coste para los ciudadanos porque, aunque las compañías propietarias habían reclamado bajadas de impuestos, se concede sin ningún tipo de rebaja fiscal ni contraprestación económica para las empresas eléctricas, explican.

También se han ponderando las circunstancias extraordinarias derivadas del conflicto en Oriente Medio y de la continuidad de la guerra en Ucrania pues consideran que la situación energética internacional es excepcional y sobrevenida y está generando un escenario volátil y precios altos de los combustibles fósiles.

Según apuntan las fuentes ministeriales, la crisis de Irán y el cierre del Estrecho de Ormuz a finales de febrero dispararon los precios del gas y se fue cronificando lo que parecía que iba a durar una semana. No se trata, además, como dicen, de una cuestión que vaya a resolverse cuando termine la crisis, ya que es un asunto que no puede normalizarse de un día para otro.